



## CALENDARIO ELECTORAL HERMANDAD DE MARINEROS NTRA. SRA. DEL CARMEN LA CARIHUELA

- A) Convocatoria de elecciones por Junta de Gobierno Sesión de 2022, fijando fechas de inicio del proceso y comunicación a Delegación de Hermandades y Cofradías SEIS hermanos/as (3 titulares y 3 suplentes) para constituir la comisión electoral.
- B) Constitución de la Comisión electoral, que hará público el inicio del proceso, cabildo y calendario electoral completo.
- C) Inicio del proceso, presentación de candidaturas y designación de miembro (titular y suplente) de la comisión electoral de cada una de ellas (6 días) del 19 al 26 de septiembre.
- D) Censo de hermanos/as. Puesta a disposición de la comisión electoral por el secretario.

<p>Requerimiento y subsanación avales (48 horas)</p> <p>Remisión de candidaturas con informe de la comisión electoral al Director Espiritual (1 día)</p> <p>Incorporación a comisión electoral miembros candidaturas, si procediera, consulta candidaturas (2 días)</p> <p>Visto bueno del Director Espiritual y remisión al Obispado de las candidaturas (3 días)</p> <p>Aprobación o no de las candidaturas por la Autoridad Eclesiástica (2 días)</p> <p>Publicación por parte de la Hermandad y comunicación a candidatos a Hermano Mayor (2 días) Lunes 10 y Martes 11 de octubre.</p> <p>Publicidad candidaturas (10 días) Del 13 al 26 de octubre. (12 octubre al ser festivo no se contará)</p>	<p>Análisis y aprobación por la comisión electoral del censo de hermanos/as (6 días)</p> <p>Consulta del censo de hermanos/as y alegaciones e impugnaciones ante la comisión electoral (5 días) Del 27 de septiembre al 4 de octubre (Festividad de San Miguel no se contará)</p> <p>Resolución de las alegaciones e impugnaciones al censo de hermanos/as y elaboración del censo electoral (3 días)</p> <p>Consultas censo electoral (5 días) Del 10 al 17 de octubre. (Festividad del Pilar no se contará)</p>
---	---



- E) Cabildo de elecciones: **jueves 27 de octubre de 2022** en horario de **17:00h a 21:00h** si fuera abierto y no se hubiese producido la elección la 2ª sesión será **viernes 10 de noviembre de 2022**
  
- F) Impugnaciones al Cabildo ante la comisión electoral (5 días) **del 28 de octubre al 4 de noviembre** (Excepto Solemnidad de todos los Santos) si fuera abierto y necesaria una 2ª sesión: **del 11 al 17 de noviembre**.
  
- G) Remisión con informe a comisión electoral (2 días)
  
- H) Completar candidaturas (15 días). Si hubiera impugnaciones desde la resolución de las mismas.
  
- I) Comprobaciones requisitos y remisión candidatura completa a director espiritual (3 días) y remisión al Obispado para aprobación (3 días)